

ACTA Nº 7

ACTA DE LA SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN CULTURAL ADSCRITO A LA CONCEJALÍA DE CULTURA Y FESTEJOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN, EN LO RELATIVO A LA VALORACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN (SUPUESTO PRÁCTICO)

Asistentes:

- **Presidenta:** Dña. María Jessica López Garrosa.
- **Vocal 1:** Dña. Belén Martínez-Falero Molero.
- **Vocal 2:** Dña. Mar Ávila Arribas
- **Vocal 3:** Dña. María Teresa Cristóbal Gutiérrez
- **Secretario:** D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

En Alcorcón, siendo las 13:35 horas, del día 1 de JULIO de 2026, en las oficinas del edificio administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón (segunda planta, urbanismo), se reúnen las personas más arriba referenciadas, al objeto de valorar el ejercicio práctico realizado en los términos del anterior acta 6.

Derivado de lo anterior, se obtiene por unanimidad lo que sigue

Aspirante	Supuesto	Sobre	Calidad técnica (max. 17,5)	Ir al grano sin circunloquios (máx. 3,75)	Limpieza y legibilidad (máx. 1,25)	Capacidad de relacionar partes (máx. 1,25)	Buenas prácticas profesionales y conocimiento de la profesión (máx. 1,25)	Total (máx. 25)
Ana Cao García	2	2	14	3	1,25	1,25	1	20,5
Lara Pérez Cuervo	1	1	11,5	3,25	1	1	1	17,75
Diego Pulgar López	2	3	9	3	0,5	1	1,25	14,75

TERCERO: CONTINUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se emplaza a los/las interesados/as a la realización del siguiente ejercicio de la fase de oposición en el Centro Municipal Ana Orantes Ruiz (Sede del PMORVG ALCORCON); Paseo de Castilla 24 de esta ciudad para el próximo 7 de julio a las 13 horas

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 15:20 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para presentar alegaciones, en su caso, a la presente acta, que serán resueltas por el propio Órgano de Selección.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3